

POR LA ADMINISTRACION:

Hoble. Sr. D. Manuel Cervera Taulet
CONSELLER DE SANIDAD

Ilmo Sr. D. Luis Rosado Bretón
SECRETARIO AUTONÓMICO DE SANIDAD

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

CC.OO.

D. Arturo León López

C.E.M.S.A.T.S.E.

D. Andrés Cánovas Martínez
D^a. Ana Pareja Langreo

C.S.I.-C.S.I.F.

D. Daniel Matoses Climent

U.S.A.E.

D. Luis Salaberry de la Torre

U.G.T.

D. Miguel Usó Villanueva

Reunidos en Valencia, en la sede de la Conselleria de Sanidad, a las 19 horas del día 22 de diciembre de 2008, los representantes de la Administración y las Organizaciones Sindicales señalados al margen, al objeto de la suscripción del "Pacto institucional por la continuidad de los acuerdos suscritos con los profesionales de la sanidad y por la mejora de la asistencia sanitaria prestada a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana", se extiende la presente Acta,

Se inicia la sesión con la intervención del Honorable Sr. Conseller de Sanidad quien agradece la presencia de las organizaciones integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad para manifestar de forma consensuada su apoyo al texto que hoy se presenta para su aprobación.

Tras finalizar el turno de intervenciones se aprueba por unanimidad el "**Pacto institucional por la continuidad de los acuerdos suscritos con los profesionales de la Sanidad y por la mejora de la asistencia sanitaria prestada a los ciudadanos de la Comunitat Valenciana**" que queda anexo a la presente acta, asumiéndose

el compromiso de proceder posteriormente a su rúbrica formal en el Palau de la Generalitat

Se levanta la sesión siendo las 19: 30 horas.

Por la Administración:

El Hble.Sr.Conseller de Sanitat



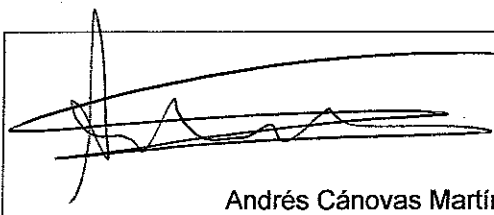
Manuel Cervera Taulet


El Secretario Autonómico de Sanidad




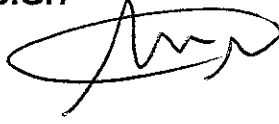
Luis Rosado Bretón

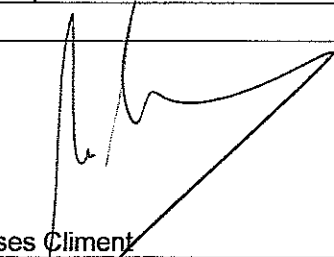
Por las Organizaciones Sindicales:


**CEMSATSE**
Andrés Cánovas Martínez


Ana Pareja Langreo

CC.OO.

Arturo León López

U.G.T

Miguel Usó Villanueva

CSI-CSIF

Daniel Matoses Climent

USAE

Luis Salaberry de la Torre

ANEXO I

**"PACTO INSTITUCIONAL POR LA CONTINUIDAD DE LOS ACUERDOS
SUSCRITOS CON LOS PROFESIONALES DE LA SANIDAD Y POR LA
MEJORA DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA A LOS CIUDADANOS
DE LA COMUNITAT VALENCIANA".**

El Sistema Nacional de Salud constituye un elemento esencial del estado del bienestar en nuestro país, del que todos, usuarios y profesionales, debemos sentirnos orgullosos y al que los responsables políticos y los gestores públicos deben poner especial énfasis en preservar y mejorar ya que, el sistema sanitario público es uno de los pilares que conforman y dotan de contenido material la definición de Estado Social que nuestra Constitución solemnemente proclama.

Por ello, la Conselleria de Sanitat y las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad, conscientes de su papel de representación social, y en un ejercicio de responsabilidad acorde con su posición de actores imprescindibles en el mantenimiento y mejora de las instituciones sanitarias públicas gestionadas por la Conselleria de Sanitat, suscriben la presente declaración dirigida a garantizar el compromiso con todos los ciudadanos de la Comunitat Valenciana de una asistencia sanitaria de calidad, pese a la actual situación económica.

El actual escenario es muy diferente al de los años anteriores, de manera que se viene evidenciando un proceso de creciente desaceleración económica. La economía valenciana no es ajena a dicho proceso, y una de sus principales consecuencias se ve reflejada en la tasa de paro. En este contexto marcado por dichas dificultades económicas se hace especialmente necesario el esfuerzo del Consell en todas aquellas políticas que proporcionen bienestar social a sus ciudadanos.

La Generalitat, a través de la Conselleria de Sanitat viene manteniendo en los últimos años un esfuerzo presupuestario que ha situado a la Comunitat Valenciana en la autonomía española que más recursos del presupuesto, en terminos porcentuales, destina a la financiación de la sanidad. Por ello y consciente de la importancia de los profesionales sanitarios en la mejora de la calidad de los servicios sanitarios que se prestan a los valencianos, y pese a las dificultades derivadas de la actual coyuntura económica, la Conselleria de Sanitat va a continuar con el esfuerzo presupuestario en el capítulo I de gastos de personal en el ejercicio 2009.

Este esfuerzo presupuestario para el ejercicio 2009 tiene como antecedentes inmediatos los presupuestos de los ejercicios anteriores, donde ya se apreciaba la apuesta decidida por esta línea estratégica. Concretamente, en el capítulo I de gastos de personal, el incremento presupuestario para el ejercicio 2009 es del 9,1 %, en consonancia con la apuesta decidida de la Generalitat por

considerar al profesional sanitario como el principal activo de las instituciones sanitarias públicas gestionadas por la Conselleria de Sanitat a las que sostienen durante 24 horas al día y 365 días al año. Estos incrementos en los últimos ejercicios tienen su causa directa en los acuerdos suscritos con amplia base social, y se materializarán en el ejercicio 2009, entre otros, con el abono del 80% de la cuantía de los complementos de carrera y desarrollo profesional, siguiendo la progresión prevista para alcanzar su aplicación plena en el ejercicio 2010.

El firme compromiso de la Comunidad Valenciana por la disminución de la temporalidad en el empleo, se inició en el ámbito sanitario con el proceso extraordinario de consolidación de empleo impulsado por la Ley 16/2001, que culminó en 2006, y que supuso la consolidación de empleo de 8.042 trabajadores. Proceso que se ha visto reforzado en los siguientes ejercicios con la creación de nueva plantilla estructural, alrededor de 4.500 plazas, y que, para el presente ejercicio presupuestario, supondrá la provisión definitiva de más de 5.500 plazas como medida encaminada a la fidelización de los profesionales que actualmente prestan servicios en las instituciones sanitarias gestionadas por la Conselleria de Sanitat, y así garantizar la suficiencia de los mismos en la Comunitat Valenciana.

Para contribuir a la necesaria sostenibilidad del sistema sanitario público de calidad, es necesario establecer un modelo de financiación adecuado que, bajo el principio de solidaridad entre los distintos territorios del estado español, esté vinculado en todo momento a datos de población reales y actualizados, de manera que sea posible asignar los recursos necesarios en función de dicha población destinataria de los servicios.

Por todo lo expuesto, la Conselleria de Sanitat y las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanitat,

ACUERDAN

Primero.- En la línea de cumplimiento riguroso de los acuerdos alcanzados con los agentes sociales por parte del Consell, la Conselleria de Sanitat se compromete a continuar proponiendo al Consell la publicación bienal de Ofertas de Empleo Público, de conformidad con las prescripciones del Decreto 7/2003, del Consell, para conseguir que el empleo temporal en las instituciones sanitarias sea técnicamente inexistente, dentro de la disciplina y rigor presupuestario que la actual situación exige.

Segundo.- La Conselleria de Sanitat se compromete a consultar a las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanitat cualquier propuesta oficial que se pretenda plantear ante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en aquellas materias que de acuerdo con el Estatuto Marco y con el Estatuto Básico del Empleado Público deban ser objeto de negociación.

Tercero.- La Conselleria de Sanitat se reitera en el compromiso del cumplimiento de los acuerdos suscritos hasta la fecha, pese a las dificultades económicas derivadas de la actual coyuntura.

Cuarto.- Las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad, como legítimos representantes de los profesionales de la sanidad, manifiestan su compromiso con todos los ciudadanos de la Comunidad Valenciana para trabajar por una asistencia sanitaria que redunde en una mejora constante de la salud de los valencianos.

Quinto.- La Conselleria de Sanitat y las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad, en aras a mantener un clima de diálogo social, asumen el compromiso mutuo de establecer canales fluidos de comunicación para que la negociación colectiva se siga manteniendo en la línea de concertación actual.

Valencia, 22 de diciembre de 2008

